



El empleo  
es de todos

Unidad Administrativa Especial  
de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 07

CÓDIGO UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN 28/01/2019

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO PERIODO DE FEBRERO DE 2019 A JULIO DE 2019



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - NACIÓN

Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

**Elaborado por: Oficina de Control Interno**

**Bogotá, 2019**

**Página 1 de 20**



## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO PERIODO DE FEBRERO DE 2019 A JULIO DE 2019

### INTRODUCCIÓN

El decreto 1499 de 2017 integró el Sistema de desarrollo administrativo y el Sistema de gestión de calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la ley 87 de 1993 “*por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”. Por lo anterior, el Informe Ejecutivo Anual inicialmente reglamentado a través del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, a continuación se presenta a la Dirección Nacional de la Unidad el resultado del seguimiento a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO.....	4
2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN .....	6
3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO .....	12
4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	13
5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	13
6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN .....	16
7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO .....	17
AMBIENTE DE CONTROL .....	17
EVALUACIÓN DEL RIESGO .....	18
ACTIVIDADES DE CONTROL .....	19
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	19
ACTIVIDADES DE MONITOREO.....	20
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## 1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

La Oficina de Control Interno verificó las actividades para implementación de la Dimensión del Talento Humano de los cual se evidenció la elaboración, aprobación y publicación de los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes: Se encuentran reportados treinta y un (31) empleos en vacancia definitiva deben ser provistos mediante concurso de méritos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el momento de dichos cargos, veintitrés (23) cargos que se encuentran actualmente provistos mediante provisionalidad y los ocho (8) cargos restantes se encuentran provistos mediante encargo. El plan anual de vacantes se evidenció publicado en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/node/1767> . Se evidenció además que la Unidad se encuentra gestionando recursos por ciento doce millones de pesos mcte (\$112.000.000) para la realización del concurso de méritos, con el fin de dar cumplimiento a la circular 2016100000057 de la Comisión Nacional del servicio Civil.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos: El documento presenta un marco normativo sobre la planta de personal de la Unidad, así el cálculo de Empleos Necesarios – Análisis de la Planta Actual, la distribución de cargos ocupados y en vacancia por nivel jerárquico, la provisión actual de los Empleos y una estimación de los costos de Personal para la vigencia 2019 calculados en \$4.793.058.000. El plan de previsión de recursos humanos se evidenció publicado en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/PLAN%20DE%20PREVISION%20DE%20RH%202019%20vf.pdf>.
- Plan Estratégico de Talento Humano: En el plan se evidencia la aplicación de la matriz de la Gestión Estratégica de Talento Humano mediante la cual se autoevaluó el nivel de implementación de las rutas de creación de valor que dio como resultados: Ruta de la felicidad (98%), ruta del crecimiento (98%), ruta del servicio (99%), ruta de la calidad (99%) y ruta de la información (99%), para un promedio total de calificación de 98.50 sobre 100.

Adicionalmente el plan presenta los resultados de la medición de clima organizacional, el cual obtuvo una calificación de 83% calificado como favorable, identificando como las variables que más impactan la calidad de vida laboral:

- Relaciones interpersonales (73%)
- Comunicación formal (68%)
- Oportunidad de crecimiento y desarrollo (67%)

El plan estratégico de talento humano se evidenció publicado en el link

<https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/PLAN%20ESTRATEGICO%20RH%202019%20vf.pdf>



- Plan Institucional de Capacitación: En el informe de capacitación 2019 del grupo de gestión humana, se evidenció un porcentaje de cumplimiento de 76% superior al establecido en el indicador, que muestra que los funcionarios y contratistas de la entidad asistieron a un total de 2348 horas de capacitación, sobre el número de horas definidas por función pública que equivalen a 3072 horas (se toma como base el total de la planta de personal de la Unidad establecida mediante Decreto 4124 de 2011 correspondiente a 64 servidores públicos y se aplica el estándar de 48 horas mínimas por cada uno). El plan institucional de capacitación se evidenció publicado en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/PNFC%202019%20vf.pdf>
- Plan de Incentivos Institucionales: Se evidenció la implementación de diferentes actividades como son:
  - Estrategia Entornos Laborales Saludables
  - Programa de prevención de cáncer de mama, síndrome metabólico y obesidad (Entrenamientos Personalizados - Femenino y Masculino) todos los martes y jueves
  - Reporte y seguimiento de Incentivos No pecuniarios - Salario Emocional a servidores públicos por Día de Cumpleaños
  - Conmemoración día de la Madre, día de la Secretaría, Día del Padre, Día del Servidor Público
  - Celebración Cumpleaños mes de Junio
  - Comité de Convivencia: Reuniones de Seguimiento y Cierre Actividades.
  - Comité de Convivencia: Reunión de Empalme
  - Entre otros

El plan de incentivos institucionales de capacitación se evidenció publicado en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/PLAN%20DE%20INCENTIVOS%202019%20vf.pdf>

La Oficina de Control Interno realizó auditoría de evaluación independiente al proceso Gestión de Humana, mediante la cual evidenció un avance del plan de acción en un 67% con corte a 30 de junio.

La Oficina de Control Interno evidenció que las políticas de Talento Humano y de Integridad, que dependen directamente de la dimensión de Talento Humano se encuentran en proceso de implementación.



## 2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La dimensión de Dirección estratégico y Planeación en la Unidad se implementa a través de:

### 1. Política de Planeación Institucional

Define el plan a corto y mediano plazo para la Unidad, se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- a. Plan Nacional de Desarrollo PND - PACTO POR LA EQUIDAD, en el cual la Unidad aportará con el siguiente indicador registrado en el tablero presidencial:

Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022								
Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Metas Cuatrienio	2019	2019-1	esperado	2019 -1 Cualitativo
Trabajo	Generación y formalización del Empleo	Emprendimiento Solidarios Dinamizados	1179	1600	400	150	0	Durante el primer trimestre se han dinamizado 150 Emprendimientos solidarios

Fuente: Informe de planeación táctica y operativa 2019 - I

### b. Plan sectorial

En el Plan estratégico del sector trabajo la Unidad aporta con cinco estrategias, las cuales se encuentran en implementación y reportan los siguientes niveles de avance con corte a 30 de junio:

- 1. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del Emprendimiento asociativo solidario:

Meta 2019	% de avance	Cumplimiento
400 Emprendimientos Solidarios Dinamizados	63%	Con corte a 30 de junio la Unidad ha dinamizado 250 emprendimientos solidarios
6000 personas beneficiadas	63%	Se han beneficiado 3750 personas beneficiadas a nivel nacional
10 Redes o cadenas productivas promovidas o dinamizadas	70%	Se han dinamizado 7 Redes productivas

- 2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

Meta 2019	% de avance	Cumplimiento
2 Programas de formación diseñados o actualizados.	0%	Están en proceso de diseño los programas



3 Municipios en donde se implementa el Programa Formar Para Emprender	100%	Se está implementando el programa Formar para emprender en las siguientes instituciones educativas - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO "INESAM"
22000 Personas capacitadas en curso básico de economía solidaria	51%	Se han capacitado 11.110 personas en curso básico de economía solidaria

3. Revisar la normatividad, del sector solidario y generar propuestas para su actualización

Meta 2019	% de avance	Cumplimiento
Documento de análisis y propuestas gestionadas.	50%	La Unidad viene trabajando en la revisión de la normatividad del sector solidario, así como puntualmente del artículo 164 de la ley 1955 de 2019, esto con el objetivo de proyectar la propuesta normativa que atienda las necesidades para el fortalecimiento de las organizaciones y del sector

4. Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.

Meta 2019	% de avance	Cumplimiento
Plan Estadístico Actualizado	50%	Se evidenció trabajo para la actualización del plan estadístico de conformidad con recomendaciones del DANE, se evidenció el primer informe de seguimiento al DANE y se tienen las operaciones estadísticas internas al día

5. Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia

Meta 2019	% de avance	Cumplimiento
85 puntos en el Índice de desempeño institucional	N/A	La medición del índice de desempeño Institucional se realiza a través del FURAG, el cual se aplicará en el mes de marzo de 2020, por tanto el nivel de avance de dicha herramienta se conocerá apenas cuando se presenten los resultados FURAG aproximadamente en el mes de junio de 2020, sin embargo la Unidad se encuentra adelantando trabajos de elaboración de planes de trabajo a partir de la revisión de los



		resultados FURAG por cada una de las dimensiones por parte de las áreas responsables de cada una de ellas, este trabajo lo está liderando la Coordinación de planeación y estadística
--	--	---

### c. Planeación Institucional

La Unidad proyectó su Plan Estratégico 2018 – 2022 denominado “**Construyendo Territorios Solidarios**”, teniendo como referente las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022”. Es así que se establecieron 21 acciones a realizar por parte de la Unidad en el presente cuatrienio, así:

- Desarrollar programas que posicionen la cultura asociativa solidaria para el reconocimiento de las potencialidades del sector solidario como una alternativa para el desarrollo humano, utilizando, entre otras estrategias, las herramientas TIC. (2 programas desarrollados): Se está adelantando el diseño y actualización de los programas de la formación de la UAEOS, se evidenció reporte de avance del 36%.
- Diseñar una agenda para el fortalecimiento de comités de educación y otros entes de educación de las organizaciones solidarias para que sean dinamizadores del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial, actividad que se realizará en la vigencia 2020
- Implementar el programa formar para emprender en asociatividad solidaria en instituciones educativas, del cual se ha promovido el programa en 7 de 8 secretarías de educación, así mismo la implementación del programa Formar para emprender que se ha realizado en tres instituciones educativas.
- Documentar experiencias significativas de asociatividad solidaria en las regiones para difundirlas a través de medios de comunicación públicos, privados y solidarios: En el primer semestre se documentaron 28 experiencias exitosas alcanzando un 56% de las 50 establecidas como meta.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de la imagen corporativa de las organizaciones solidarias que le permita su Visibilización en el entorno socio-empresarial: Se han realizado 3 imágenes corporativas de las 10 establecidas como meta para la presente vigencia.
- Difundir los principios, fines, valores y características del sector solidario, se han realizado 14 campañas, alcanzando el 67% de la meta de 21 para 2019.
- Desarrollar estrategias de auto-sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política de los emprendimientos solidarios, se evidenció reporte de implementación de la estrategia de sostenibilidad en 78 organizaciones durante el primer semestre de 2019.
- Adelantar estudios e investigaciones aplicadas para la sostenibilidad social, económica, ambiental, cultural y política de las organizaciones solidarias, se evidenció gestión por parte



de la Unidad con respecto al encuentro de Comités de educación ASCOOP, así como la participación de encuentros de comités de educación CINCOP, se evidenció un estimativo de avance para primer semestre del 45%.

- Implementar el Programa Integral de Intervención para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios, se evidenció reporte de implementación del PII en 250 emprendimientos solidarios dinamizados durante el primer semestre de 2019 de los 400 establecidos como meta. Así mismo la atención a 3750 personas beneficiadas de las 6000 establecidas como meta
- Formular e implementar una estrategia para incorporar de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios, dicha estrategia se implementará en la capacitación que se realice a los mandatarios territoriales a ser electos durante la presente vigencia, para lo cual se están realizando las gestiones con la ESAP para que se le otorgue a la Unidad un espacio en la capacitación.
- Fortalecer la integración gremial del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus afiliados, para lo cual la Unidad ha participado en los eventos de Encuentro Internacional de Economía Solidaria, Confecoop Boyacá y Confecoop Quindío. Se tienen como meta 5 gremios del sector fortalecidos durante la presente vigencia.
- Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento del Voluntariado que permita la asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios y la inclusión del Sistema Nacional de Voluntariado en el acompañamiento en las estrategias diseñadas, se evidenció reporte de avance de la agenda en cuanto a su diseño en un 60%
- Diseñar e implementar el programa de sinergias interinstitucionales, articulando las agendas sectoriales nacionales o regionales, generando estrategias de formalización y protección social para aportar al desarrollo integral de las organizaciones solidarias, se diseñó el programa, se socializó y se está a la espera de recomendaciones, por tanto se calcula en un nivel de avance del 50%, es decir que teniendo en cuenta que la meta para 2019 es de implementar el programa al 25% se calcula un nivel de implementación del 12.5%.
- Realizar programas de formación y asistencia técnica en ambientes virtuales y presenciales para la cualificación de servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo, durante el primer semestre se realizaron un total de 9 capacitaciones por medio de ambientes virtuales y presenciales, lo cual supera ampliamente la meta establecida para la vigencia que era de 2 capacitaciones.
- Generar mínimo 4 alianzas con las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización y fomento de organizaciones solidarias para el aumento de la cobertura en zonas rurales y para el mejoramiento de esquemas de inspección, vigilancia y control, se evidenció que con respecto a la alianza con la DIAN se viene trabajando los siguientes temas: factura electrónica, revisión normatividad régimen tributario especial ESALES y su mirada respecto de las Juntas de acción comunal y Voluntariado, además el 3 de septiembre se



desarrollará capacitación en las instalaciones de la DIAN a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo sobre las ESALES y su régimen tributario. Con respecto a la alianza con la Superintendencia de Economía Solidaria, se instaló mesa de trabajo para la proyección del documento de política pública o decreto reglamentario del art 164 del plan nacional de desarrollo. Por su parte la alianza con INVIMA se viene trabajando en la implementación de la estrategia de Compras Públicas Locales, en el desarrollo de las ruedas de negocios en 10 departamento en los que va de la presente vigencia. Por lo cual se calcula un avance en la actividad del 75%

- Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana, se evidenció las actividades lideradas por parte del Grupo de Planeación y estadística para mejorar el índice de desempeño institucional de la Unidad durante 2019, el cual será medido a través del FURAG en marzo de 2020. Además se evidenció reporte del 12.5% de avance en las actividades establecidas para el cumplimiento de las dimensiones y políticas que conforman el MIPG.
- Adelantar una estrategia de comunicaciones y prensa que permita visibilizar la gestión institucional y su contribución al desarrollo del País, de lo cual se evidenció un reporte de avance del 51.4% en el primer semestre. Se evidenció además que la Unidad participó en el concurso de la Estrategia de Rendición de cuentas, en el cual obtuvo un muy valorado segundo lugar entre las Entidades del orden Nacional.
- Elaborar un estudio técnico que permita evaluar la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como insumo para que las entidades competentes revisen las acciones para fortalecer la institucionalidad, se ha actualizado el estudio técnico en lo correspondiente a la planta de personal. Se evidenció reporte de que el documento se encuentra en revisión de la Dirección Nacional
- Evaluar y diseñar instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial, para dar cumplimiento al artículo 164 de la ley 1955 de 2019 sobre el Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, la Unidad proyecta actividades para la evaluación y diseño de instrumentos de política pública.
- Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan a disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias, para la cual la Unidad viene realizando un análisis de la normatividad del sector, con el fin de realizar las correspondientes propuesta normativas, de lo cual se estima un 50% de avance en el documento de análisis y propuestas.
- Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecamaras para mejorar la calidad de la información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos, se evidenció la presentación de primer informe de seguimiento al



DANE de conformidad con sus recomendaciones, se estima un nivel de avance del 50% de la actividad.

Planes de acción por áreas: La Unidad dentro de su planeación táctica y operativa ha establecido plan de acción por cada una de las áreas, los cuales han sido revisados y debidamente aprobados por la Dirección nacional. Mensualmente se realiza seguimiento al cumplimiento de dichos planes, el reporte de seguimiento con corte a 31 de julio, presenta un avance promedio del 48.87% de implementación.

## 2. Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público

La Unidad con corte a 30 de julio presentó el siguiente nivel de ejecución presupuestal en el presupuesto de inversión:



Fuente: Presentación en Comité Directivo de Agosto, por parte de la Dirección de Investigación y Planeación

SE evidencia un nivel alto de ejecución presupuestal en términos generales, sin embargo dos de los proyectos de inversión presentan niveles de ejecución que se deben mejorar rápidamente ellos son:

- Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional (15,7% con Registro Presupuestal)



- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad administrativa (67,5% % con Registro Presupuestal)

Por su parte el presupuesto de funcionamiento presentó el siguiente nivel de ejecución a 31 de julio de 2019:



Fuente: Presentación en Comité Directivo de Agosto, por parte de la Subdirección nacional

Lo cual evidencia un nivel de ejecución acorde a lo esperado en el presupuesto de funcionamiento dado que con respecto a gastos personales en el mes de diciembre es que se genera el mayor grado de ejecución por las vacaciones y la prima de servicios de los funcionarios, así mismo en el rubro de adquisición de bienes y servicios la contratación de algunos contratistas por prestación de servicios profesionales, entrega de dotación, servicio de aseo y cafetería, mantenimiento de vehículos, ejecución de la caja menor de gastos generales, servicios de tiquetes y viáticos de los funcionarios, programa general de seguros. Por su parte el rubro de transferencias corrientes se encuentra con una ejecución del 0.81% teniendo en cuenta que la unidad no ha recibido sentencias en contra en las cuales tenga que hacer pagos judiciales, por tanto es necesario otorgar un tiempo prudencial y al final de la vigencia solicitar los traslados correspondientes. Por último con respecto al rubro de gastos por tributos realizar los correspondientes pagos de impuestos que correspondan.

### 3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

La Dimensión de gestión con valores para resultado se viene implementando en la Unidad a través de las siguientes políticas:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gobierno Digital



- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica
- Mejora Normativa
- Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación ciudadana en la gestión pública

Esta Dimensión es liderada por parte del Director Nacional y el Director de Planeación e investigación y se encuentra apoyada por Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Humana, Coordinador de TIC, Jefe Oficina Asesora Jurídica. Las políticas se evidencian en proceso de implementación.

#### 4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Se observó la publicación de los resultados de la gestión de la Unidad a través del Informe denominado “INFORME DE PLANEACION TACTICA Y OPERATIVA 2019-II” en el cual se presentan a la ciudadanía los resultados consolidados a 30 de junio sobre el avance de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) EN LA Unidad, así como de la “Rendición de Cuentas Paz – Planfes.”, en el cual se informan los resultados de Ejecución en las metas Planfes en el Plan Marco de Implementación durante las vigencias 2017 a junio de 2019, y el Cumplimiento de los compromisos del Conpes 3931 Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP. Dicho informe se encuentra publicado en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/INFORME%20DE%20PLANEACION%20TACTICA%20Y%20OPERATIVA%202019-II.PDF>

#### 5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dimensión de Información y comunicación se viene implementando a través de las políticas de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción y de Gestión Documental, de las cuales se lidera su implementación por parte del Director de planeación e investigación con el apoyo de las Coordinaciones de Comunicación y prensa, y de TICs.

Política de Gestión documental: se evidenció reporte de avance con corte a 30 de junio de 2019 del 17%, a través de las actividades denominadas Organización del Fondo documental acumulado, Actualización de Instrumentos Archivísticos, Procesos archivísticos y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo. En el marco de la auditoría al proceso de Gestión documental la oficina de Control Interno pudo evidenciar los siguientes avances:



- Se evidenció que la implementación del sistema de gestión documental, durante la vigencia 2019 inicia con el uso de las nuevas instalaciones adecuadas con acceso restringido para la conservación y preservación documental, en donde se evidencia avance del 100% del total a intervenir en la vigencia 2019, del fondo Documental acumulado de los periodos de Dansocial, Superintendencia Nacional de cooperativas y Dancoop, la anterior intervención se desarrolla según el acuerdo 02 de marzo de 2014 del Archivo General de la Nación, relacionado con las series documentales y/o asuntos correspondientes a Contratos, Convenios, Correspondencia e Informes.
- Se evidenció actualización al 100% del programa de gestión documental PGD en la página web de la entidad con fecha de agosto de 2019 en el siguiente link:

<https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Gesti%C3%B3n/gestion-de-informacion/Programa-de-gesti%C3%B3n-documental>

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2609 de 2012.

- De acuerdo al Plan de Transferencias socializado para la actual vigencia, se evidenció cumplimiento de entrega de las transferencias documentales de acuerdo a las fechas establecidas por el cronograma del plan de transferencias, se evidenció el Formato Único De Inventario Documental de los siguientes grupos: Gestión financiera, Dirección Técnica de Desarrollo de Organizaciones Solidarias, Oficina Control Interno, Subdirección Nacional, Gestión Humana, Gestión Administrativa y Dirección de Investigación y Planeación, para un total de siete (7) transferencias documentales efectuadas.
- Se verificó la intervención de 131 metros lineales que corresponden a 5 cajas de la superintendencia nacional de cooperativas, 191 cajas a Dancoop y 197 cajas a Dansocial para un total 393 cajas organizadas, cumpliendo con el 100% en esta actividad (según acuerdo 02 de marzo de 2014).
- A la fecha se encuentran en ejecución la digitalización con dos escáner de alto rendimiento ubicados en el archivo central, sin embargo, a la fecha no se tiene identificado el número total de metros lineales digitalizados. Se ha realizado el alistamiento de las historias laborales, de las cuales se recibió reporte verbal de digitalización de 17 metros lineales con corte a 31 de julio. Se evidenció que se cambió la metodología de digitalización de las historias laborales, la cual pasó de escanear archivos individuales de cada carpeta, por la digitalización por grupos de documentos. Se van a destinar 5 contratistas como plan de choque para la digitalización de los 23 metros lineales faltantes.

Política de Transparencia y Acceso a la Información: Se evidenció que esta política se viene implementando como uno de los componentes establecidos en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, para lo cual se vienen realizando las siguientes actividades:

- Medir la oportunidad en los tiempos de respuesta a las peticiones y solicitudes de los ciudadanos por los diferentes canales de atención, cuyos resultados fueron enero:



6,12 días, febrero: 2,52 días, marzo: 2 días, mayo: 2,5 días, junio: 2,4 días y julio: 2,7 días

- Elaborar y publicar informes de atención al ciudadano, que incluya la medición de la satisfacción de los mismos, el cual se evidenció debidamente publicado en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Informe%20primer%20semestre%202019%20-%20v1.pdf>
- Verificar la publicación de la información mínima obligatoria de la Entidad en las secciones de la Web Institucional que determina la Ley 1712 de 2014 y la resolución 3564 de 2015 de Min TIC, en el marco de la auditoría de evaluación independiente al proceso de Comunicación y prensa: actividad que fue reprogramada para el último cuatrimestre de la vigencia
- Verificar que el o los conjuntos de Datos abiertos sean publicados tanto en la web institucional como en el portal datos.gov.co, lo cual se evidenció a través del link <https://www.datos.gov.co/Trabajo/Organizaciones-Entidades-Aplicacion-SIIA-Acreditad/2tsa-2de2>
- Publicar los avances de la Estrategia GEL para la vigencia 2019, respecto de cada uno de los componentes de dicha estrategia, lo cual se evidenció a través del Informe de avance y ejecución de la Política de Gobierno Digital con corte a Julio de 2019.
- Publicar en la web Informes de satisfacción ciudadana semestrales y anuales una vez sean elaborados y entregados por el procedimiento encargado. Se evidenciaron publicados en el link
- <https://www.orgsolidarias.gov.co/Atencion-al-ciudadano/Mecanismos-de-participacion/resultados-de-mediciones-satisfaccion-ciudadana/Informe-consolidado-2019>
- Publicar, Revisar y/o actualizar, el inventario de activos de Información, de acuerdo a los cambios identificados, para lo cual se realizó actualización del formato del Inventario de activos de información, con el objetivo de mejorar y cumplir con los lineamientos establecidos por MinTIC y la Procuraduría General de la Nación, la metodología para la revisión y actualización del Inventario se encuentra en el documento: "Metodología Gestión de Activos de Información"
- Publicación de Inventarios Documentales de conformidad con los criterios establecidos en la estrategia GEL y ley 1712 de 2014, para lo cual se realizó la transferencia de los siguientes grupos: Gestión Financiera, Dirección Nacional, Grupo de Desarrollo Solidario, Oficina de Control Interno, Subdirección Nacional, Gestión Humana, Gestión Administrativa, Dirección de investigación y Planeación, Grupo de Planeación y Estadísticas, los cuales incluyen los correspondientes inventarios documentales
- Actualización y Publicación de la Información mínima exigida por la Ley 1712 de 2014 relacionada con Gestión Documental, evidenciado a través de <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeacion-gestion-control/Gestion/gestion-de-informacion/Programa-de-gestion-documental>



- Publicar los avances del desarrollo del portal dedicado para niños en donde el atractivo principal es una interfaz más llamativa y amigable para involucrarlos en el componente de la asociatividad y la solidaridad, de lo cual se evidenció que se está avanzando en el desarrollo del portal para niños
- Publicar en la web los Informes de atención al ciudadano semestral y anual una vez sean elaborados y entregados por el procedimiento encargado, evidenciado a través de
- <https://www.orgsolidarias.gov.co/Atenci%C3%B3n-al-ciudadano/Mecanismos-de-participaci%C3%B3n/resultados-de-mediciones-satisfacci%C3%B3n-ciudadana/Informe-consolidado-2019>

## 6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Esta dimensión se implementa a través de la política del mismo nombre “Gestión del Conocimiento y la Innovación”, la cual es liderada por la Dirección Nacional y cuenta como gestor con el apoyo de la Coordinadora del grupo de educación.

Al ser esta una política transversal que apoya la implementación de las demás políticas con respecto al control y aseguramiento del conocimiento que se produce en la Unidad.

Se evidenció el reporte de las actividades que se vienen desarrollando en la vigencia 2019, así:



Fuente: INFORME DE PLANEACION TACTICA Y OPERATIVA 2019-II



La implementación de la política de gestión del conocimiento en la Unidad se encuentra diseñada para:

- Generación y producción del conocimiento.
- Herramientas para uso y apropiación.
- Analítica institucional.
- Cultura de compartir y difundir.
- Adopción y socialización de la política.
- Actualizar el proceso de Gestión del Conocimiento.

## 7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

La dimensión de Control Interno se implementa en la Unidad a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual se encuentra articulado al MIPG. De esta manera su implementación comprende los cinco componentes establecido en el MECI:

### **Ambiente De Control**

La Oficina de Control Interno ha evidenciado la socialización del Código de integridad, el cual se viene implementando en la Unidad desde las pasadas vigencias, Además se realizó una encuesta de clima laboral por medio de la Caja de compensación familiar, por medio de la cual se desarrolló un plan de trabajo articulado con plan de incentivos institucional 2019 – Ruta de la Felicidad, programa de bienestar social e incentivos el cual se encuentra en proceso de implementación.

La Oficina de Control Interno ha evidenciado lineamientos que generan un Ambiente de Control, establecidos en los siguientes documentos:

- Gestión de Riesgos: Política de administración de Riesgos, manual de administración de riesgos, Mapas de riesgos (proceso, corrupción, seguridad de la información y ocupacionales)
- Comunicaciones (Plan de comunicaciones)
- Estatuto de auditoría: Resolución 576 de 2017 Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
- Anticorrupción: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Talento Humano: definición de los planes de:
  - Plan Anual de Vacantes
  - Plan de Previsión de Recursos Humanos
  - Plan Estratégico de Talento Humano
  - Plan Institucional de Capacitación
  - Plan de Incentivos Institucionales
  - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo



- Planeación Estratégica: Plan estratégico 2019 – 2022 Construyendo territorio solidario del cual ya se cuenta con la propuesta y se tuvieron en cuenta los lineamientos DAFP teniendo en cuenta las bases del plan nacional de desarrollo
- Productos y Servicios de la Unidad: Con respecto a los trámites y servicios que presta la Unidad se encuentran definidos y debidamente informados a la ciudadanía a través de la página web en el link <https://www.orgsolidarias.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios>
- Alertas y Recomendaciones al Comité de Gestión y Desempeño: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño fue creado mediante Resolución 101 de 2018, se ha venido reuniendo y las alertas y recomendaciones son tenidas en cuenta debidamente.

La Política de administración de riesgos, fue debidamente aprobada por el Representante Legal, presentada por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión de febrero de 2019, el cual incluye como parte integral el manual de administración de riesgos,

El plan de auditoría fue debidamente aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se encuentra basado en los riesgos de la Unidad y su debida priorización, presenta el total del universo de auditoría, presenta una programación mensual de los temas a auditar e incluye tanto las auditorías y seguimientos, como los informes de ley a ser emitidos.

La Oficina de Control Interno evidenció que la política de control interno contempla el análisis del contexto interno y externo de la Unidad, el mapa de riesgos de corrupción (corrupción y fraude), Cronograma de informes y seguimientos a elaborar y rendir por parte del Jefe de Control Interno, seguimiento a los resultados de las auditoría de entes de control.

### **Evaluación Del Riesgo**

Se evidencia que bajo el liderazgo del Grupo de Planeación y estadística se han venido revisando y actualizando tanto los mapas de riesgo de procesos, como los mapas de riesgos de corrupción, los cuales se han ajustado a la Guía de administración de riesgos en su versión del 2018. Dichos mapas de riesgos tienen en cuenta las diferentes formas de fraude y corrupción, factores internos y externos, situaciones internas que pueden dar indicios y los reportes de quejas y denuncias internas y externas.

La oficina de control Interno identificó que el análisis del entorno, identificación de riesgos, identificación de causas, evaluación de probabilidad e impacto, definición de controles, valoración de riesgos residual, establecimiento de tratamiento y seguimiento inicial lo realizan los líderes de proceso, todo con el acompañamiento y asesoría de la Coordinación de planeación.

Adicionalmente a los mapas de riesgo (proceso y corrupción) cada contrato o convenio que suscribe la Unidad parte de unos estudios de inversión (estudios previos) en los cuales además de identificar el objeto, monto, productos necesarios para la unidad, etc se identifican los riesgos que trae su implementación y de esta manera se exigen a los contratistas las correspondientes pólizas de seguros. Los supervisores tienen entre sus funciones la de revisar que el proveedor haya suscrito



las debidas pólizas y en el desarrollo de la supervisión deben informar sobre cualquier novedad que ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

### **Actividades De Control**

En la Unidad se realizan reuniones entre equipos de trabajo (áreas) y además se realizan Comités de diferentes temas mediante los cuales se realiza seguimiento y control a la gestión.

Adicionalmente la coordinación de Planeación y estadística hace acompañamiento a la identificación, valoración y definición de controles establecido en los documentos del SIGOS como procedimientos, manuales, guías, etc.

En el mapa de riesgos de proceso se identifica el responsable de la ejecución del control, la fecha o periodicidad, el control (descripción) y se verifica por parte de la OCI la implementación de los controles a través de evidencia. Se recomienda incluir columnas de Propósito del Control y de manejo frente a desviaciones en el formato de mapa de riesgos. La verificación realizada por parte de la Oficina de Control Interno a la gestión de riesgos contempla verificar que todos los riesgos identificados en los niveles de riesgos no aceptables tengan establecidos sus correspondientes controles, además que los líderes de proceso (primera línea de defensa) hayan establecido controles pertinentes a los riesgos identificados, se verifica además que los controles se estén ejecutando, para los riesgos estratégicos, institucionales de procesos, de corrupción. La segunda línea de defensa verifica los riesgos identificados, la materialización y actualización de riesgos. También se realizan actividades de control por la tercera línea de defensa (Oficina de control interno), en cuanto a la evaluación de la efectividad de los controles.

### **Información Y Comunicación**

Se ha presentado generalmente cumplimiento por parte de los líderes de proceso a la entrega de la información requerida por la oficina de control interno para el desarrollo de las auditorías de evaluación independiente. Por otra parte La oficina de control interno en el marco de las auditorías de evaluación independiente realizadas a los proceso de Comunicación y Prende y Gestión Tecnológica evalúa entre otros temas los correspondientes a la información interna y externa, la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información.

La Oficina de Control Interno evidenció que la información de todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de organizaciones Solidarias – SIGOS, se encuentra publicada en el aplicativo ISOLUCIÓN al cual tienen acceso todos los servidores públicos de la Unidad, allí se asegura la accesibilidad, oportunidad y seguridad de los documentos del SIGOS. Por otra parte la información oficial se emite únicamente por los cargos autorizados para hacerlo, con lo cual la alta dirección se asegura que la información que sale de la unidad es confiable, integra y clara. Con respecto a los canales la información es formal y fluye por dichos canales y en caso que se presenten eventos que pongan en riesgo temas de información son comunicados a la Alta Dirección.

Los informes de evaluación independiente, así como otros informes y seguimientos que se adelantan por parte de la oficina de Control interno se encuentran debidamente publicados para el conocimiento de toda la ciudadanía a través del link

<https://www.orgsolidarias.gov.co/index.php/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Control>.



## **Actividades De Monitoreo**

La Oficina de control interno evidenció que se realizan autoevaluaciones por parte de los líderes de proceso, las cuales son verificadas por parte de la alta dirección en escenarios como Comité Directivo (mensual), reuniones de directores técnicos y sub director nacional con sus equipos de trabajo, revisión de seguimiento al cumplimiento de planes de acción, entre otras. Adicionalmente en el Comité Institucional de coordinación de control interno verifica el cumplimiento del plan de auditoría entre el cual se encuentran entre otras las auditorías de evaluación independiente y el Jefe de Control Interno emite copia a todos los miembros de dicho comité de los resultados de las auditorías. Las decisiones que se tomen en Comité Directivo de las que resulten ajustes o modificaciones son implementadas por los responsables y en dicho comité se realiza el correspondiente seguimiento,

La coordinación de planeación dentro de su función asesora acompaña a los procesos en la elaboración de los mapas de riesgos, por lo cual se puede evidenciar que en dicho acompañamiento verifican la exposición del riesgo frente a los lineamientos de la política de administración de riesgos, el cumplimiento legal y reglamentario, así como se revisa el cumplimiento de los planes de acción de cada una de las áreas que están ligados directamente con los objetivos institucionales.

El Jefe de control Interno proyectó el plan de auditoría el cual fue debidamente aprobado por el Comité institucional de coordinación de control interno. Tanto en los informes de auditoría de evaluación independiente por procesos, como en los informes pormenorizados de control interno el Jefe de Control Interno verifica el cumplimiento de los componentes de control interno. Adicionalmente los informes de auditoría de evaluación independiente son dirigidos tanto al Representante Legal (Línea Estratégica), como a los líderes de proceso (Primera Línea de defensa) y a los miembros del Comité Institucional de Control Interno (Segunda línea de defensa). El Jefe de Control Interno en la elaboración del plan de auditoría tuvo en cuenta los riesgos de la Unidad, los procesos más críticos, los resultados de auditorías anteriores, el resultado de la auditorías realizada por parte de la Procuraduría General de la Nación al cumplimiento de la ley 1712 de 2015 (última auditoría de entes de control recibida) y el proceso de Gestión del mejoramiento el cual no fue auditado en 2018. Dicho Plan de auditoría se encuentra en proceso de Implementación.

Cordialmente

*Firmado en Original*

---

**NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO**  
JEFE DE CONTROL INTERNO  
UAEOS